

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1030** *BAU ALAVA S.L.*

Doña M^a Yolanda Martín Llorente, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria 71/08, seguida contra el deudor "Bau Álava S.L.", se ha dictado el 11 de diciembre de 2008, Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 8.685,80 euros de principal, más un 20%, sobre el principal, para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria.

ID: A090003620-1